

El caballo de Jerez de la Frontera, desde los almohades a la actualidad.

(Jerez, octubre de 2022)

Por

Eduardo Agüera Carmona

Introducción.

Es una apuesta personal venir a Jerez a hablar sobre sus caballos, pues como la mayoría sabéis mi principal vertiente ecuestre está relacionada con la Historia de los caballos de Córdoba, sus “Caballerizas Reales” y con “Moratalla”. Sin embargo, a pesar de la idea que tengáis sobre mi procedencia, desde aquí quiero desvelar que el lugar de mi nacimiento fue precisamente en estas tierras de Jerez. Mi padre fue veterinario militar en esta plaza y aquí al cobijo de su tío José Agüera, también veterinario, inició su carrera profesional. Luego el destino lo situó en Córdoba, donde yo mismo también he desarrollado mi vida profesional.

Para cumplir el objetivo que se pretende, quiero abordar la presentación de los caballos de Jerez, como un homenaje a esta tierra por tratarse de una de las zonas del planeta más famosa por los caballos que cría. Esto que me propongo abordar ya lo han acometido otros ilustres ponentes locales como don José de la Cuevas: “los caballos de Jerez” (1955) en aportación a “la semana del caballo” celebrada en 1954, y más recientemente mi amigo Felipe Morenés: “El caballo en la Historia de Jerez” (2021), utilizado como discurso para su ingreso en la Academia de San Dionisio de esta ciudad, o también por lo aportado sobre el tema en el magnífico libro de “Al-Andalus y el caballo” (1995), propiciado por el propio Ayuntamiento de Jerez. Tampoco podemos olvidar, entre otras, las actuaciones de don Álvaro Domecq y Díez, emblemático ecuestre y por todos conocido, por sus iniciativas favorables durante toda su vida con el propósito de incrementar la relación “Jerez y el caballo”; o la de su hijo y amigo, Álvaro Domecq Romero responsable principal de la creación de la Real Escuela de Arte Ecuestre instalada en Palacio de las Cadenas. Y entre ellos tampoco se debe olvidar a su alcalde Pedro Pacheco quien además de llenar la ciudad de esculturas ecuestres logró organizar los IV Juegos Ecuestres Mundiales -Jerez 2002-.

I. Los almohades y sus caballo bereberes.

Los almohades procedentes del Magreb dominaron el al-Andalus entre 1145 y 1232. Los almohades llegaron a Jerez 1146 y dieron un auge inusitado a la ciudad y su entorno. Construyeron las murallas de la ciudad para albergar a 16 000 habitantes .

Los almohades en el bajo Guadalquivir, como buenos conocedores de caballos, criaron excelentes ejemplares. Sin embargo, estos debieron ser numéricamente deficitarios, al menos en lo que se refiere a su necesario empleo en las batallas, pues los almohades (y también los benemerines, 1.244-1.465) trasladaron miles de caballos desde el Magreb.

II. El caballo de la frontera.

Jerez, fue tomada para los cristianos en 1264 por Alfonso X, y dado el lugar estratégico que ocupaba en la frontera cristiano-nazarí 1232-1492 esta ciudad se consolidó como Jerez de la Frontera. La frontera estaba establecida entre Lorca y Algeciras, y ésta no era un límite definido sino que constituía una amplia superficie de más de 30.000km² de terreno que afectaba a los reinos de Murcia, Jaén, Córdoba y Sevilla.

Pues bien, los caballos de las tierras de Jerez, los criados en Sanlúcar y Medina Sidonia, los producidos en la cercana Niebla, jugaron un papel importante en la reconquista de Granada. Estos caballos fueron seleccionados especialmente para ser utilizados en las cabalgadas y fueron los que a la postre acabaron con la frontera cristiano-nazarí, tras la toma de Granada.

¿Pero cómo era el caballo de la frontera?, .

El caballo de la frontera.

En la época que se estableció la frontera cristiano-nazarí, en el Sur peninsular existían dos tipos de caballo bien diferenciados:

- a) *el caballo castellano*, los cuales tras la batalla de las Navas de Tolosa desembarcaron en tierras del Guadalquivir como verdaderos triunfadores. No obstante las exigencias del tipo de combate en este conflicto¹, estos caballos, fueron quedando entre los castellanos llegados al Sur, como signo de ostentación.
- b) Y b) *el caballo del Al Ándalus*, el heredado de los musulmanes acostumbrado a combatir en “torna et fuye” de los jinetes bereberes, con unas prestaciones locomotoras diferentes por ser ágiles, veloces y resistentes que se amoldaban mejor a las cabalgadas y ataques por sorpresa que exigía la frontera para llevar a cabo asiduas incursiones. A este caballo en tiempos de frontera, unos y otros, le llamaban *el caballo morisco*.

El caballo morisco o propiamente caballos andaluz, el caballo del Al Ándalus, o mejor los criados y utilizados por los musulmanes en la Península, a la postre fue el caballo que se impuso, en tiempos de la frontera en la Baja Edad Media en el Sur peninsular. Por cierto, las **Cortes de Alcalá de Henares de 1348**, señalaba lo siguiente: “*Otros y en la frontera todos andan a la gineta, que ninguno no pueda traer cauallo castellano y que teniendo los cauallos ginetes segunt son tenidos, non entre ellos en las huestes nin en las caualgadas a tierra de moros*”. Y a partir de 1390, tras las

¹ La frontera tenía una extensión de unos aproximados 30.000 Km² y salvo algunas batallas convencionales, la guerra se hacía mediante incursiones enemigas: cabalgadas

Cortes de Alcalá, y tras el tropiezo de **Aljubarrota**², mandaron que todos los vasallos del Rey desde Villa Real³ al Sur montaran a “la gineta”.

El caballo morisco o caballo andaluz.

Sería el representado por el “*caballo bereber*”. La trascendencia del caballo bereber en el Al Ándalus está constatado que las tribus bereberes que conformaban los pueblos almorávides y a los almohades, en sus sucesivas invasiones (siglos XII y XIII) a la Península trajeron desde el Magreb miles de caballos.

La monta característica usada por los pueblos del Islam, era la monta a “la gineta”. Esta se caracterizaba por el uso de los estribos cortos, que obligan al jinete a doblar ligeramente las piernas y acondicionar las rodillas junto a una liviana montura (o sillas de montar). De este modo se posibilita dominar el caballo mediante la presión de las rodillas sobre el tronco del mismo. Al conducir el animal con las piernas, el jinete se puede permitir llevar las riendas muy sueltas, facilitando al caballo actuar con mayor libertad de movimientos, en aras de lograr su máxima velocidad y facilidad en el galope.

En este tipo de monta, además, se utiliza un modelo de silla ligera con arzones bajos (silla casi plana) que posibilita al guerrero el giro de su cuerpo sobre la montura, permitiendo al jinete durante la cabalgada una gran movilidad y otras acciones como la de disparar el arco, lanzar jabalinas cortas (azagayas) o incidir con la espada en todas direcciones. Además, para lograr esta libertad de movimientos, tanto del caballo como al jinete, las riendas están montadas con una cabezada que contiene un bocado ligero. Éste (el bocado) opera un escaso sometimiento al équido, lo que le facilita la extensión del cuello y mayor libertad en el animal.

Las cabalgadas.

Para realizar las cabalgadas era necesario y esencial el uso del caballo. Así se valoraba para poner en marcha alguna de estas correrías, era la calidad locomotora de los caballos. Es decir, se necesitaba poseer un caballo ágil, veloz y resistente; más bien, unos avezados jinetes, así como también contar con buenos caballos para su ejecución. En estos casos, a ellos -jinetes y buenos caballos- les iba la vida en el envite, y para salir con bien de aquel peligro provocado, tanto en la puesta en escena como en la posterior huida veloz, dependían del galope y resistencia de sus monturas.

Las incursiones o galopadas se realizaban por ambas partes: musulmanes y cristianos. Se corrían los campos enemigos para saquear bienes y coger cautivos. Es decir se desarrollaban con frecuencia incursiones en campo enemigo, tanto por cristianos que partían desde el lado castellano y hacían penetraciones en el reino de Granada, como por acciones musulmanas procedentes de terreno granadino que cruzaban la frontera e irrumpían en la tierra de castellanos.

Bajo la falsa justificación de debilitar al enemigo, las cabalgadas generalmente tenían como principal finalidad, la apropiación de bienes del otro lado de la frontera. Esta *guerra vergonzante* la refiere Carrizo (1971) de una forma muy contundente, “*eran frecuentes las algaradas y*

² Los portugueses llevaban tiempo comprando caballos en Niebla, e incluso se tienen noticias que a veces obtenían mediante contrabando caballos moriscos para ser utilizados como sementales. Así pues llegado el momento de la batalla de Aljubarrota (1385), los portugueses contaban con una cabaña importante de este tipo de caballos ligeros, los cuales se enfrentaron a los caballos castellanos. El resultado fue tan sorprendente que a partir de entonces los castellanos, dejaron de confiar en el tipo de caballo que utilizaban, para recomendar el uso de los caballos jinetes (morisco).

³ Se refiere a Ciudad Real.

cabalgadas, los robos y cautiverios, la muerte del hombre, los incendios de cosechas y las mil y una tropelías cometidas por los almogávares, de uno y otro lado, personas que habían hecho de la violencia su forma de vida", por grupos entre cinco y cincuenta jinetes. En algunos casos notorios, se alcanzaban cifras que superaban el ciento de guerreros a caballo. Los grupos pequeños, solían estar conformados por almogávares, o por jinetes de los concejos locales próximos a la frontera, las expediciones mayores, casi siempre eran capitaneadas por caballeros o nobles que habitaban en castillos fronterizos.

Ante estas continuas contingencias, cada reino de Andalucía organizó su propio **cinturón defensivo de fuertes o torres vigías** que controlaban caminos, pasos fronterizos, cauces de ríos y otros parajes. . Además, los pasos naturales y lugares más sensibles de la frontera, contaban con una vigilancia constituida por patrullas de guerreros armados a caballo.

La caballería popular.

La guerra en la frontera se hacía principalmente montado sobre una cabalgadura propia. Ello hacía primordial la participación de los caballeros de gracia (nobles, vasallos y de las Ordenes militares), los caballeros hidalgos (los de las reparticiones) de las ciudades, así como los caballeros de cuantía. Estos debían mantener la cabalgadura y el equipo de guerra (a pesar de la escasa rentabilidad de las supuestas y aleatorias prerrogativas).

Los alardes y otras actividades ecuestres como preparación de caballos y jinetes.

Los alardes se configuraban para reunir preferentemente a la caballería popular, para su atracción, se programaban *ejercicios ecuestres* diversos tales como torneos (juegos de cañas), justas carreras, y ejercicios de guerra. Los *torneos*, eran combates simulados en el que se ejercitaba a este tipo de caballería para mantener en forma a caballeros y caballos. En muchas ciudades en fechas destacadas se organizaban fiestas.

Los *juegos de cañas*, era el torneo o juego ecuestres más practicado en Andalucía. Los caballeros lanzaban desde sus caballos al galope jabalinas de cañas sobre sus adversarios, quienes se protegían enarbolando sus escudos: "*mientras se defienden con la mano izquierda con un escudo de cuero y pican a los caballos con las espuelas corriendo de un lado a otro arrojan con la mano derecha una lanza de caña a los adversarios*"⁴. Era un juego peligroso en el que menudeaban las caídas de los caballos. Este ejercicio de adiestramiento era habitual en ciudades como Jaén, Morón, Jerez, Alcalá la Real, incluso en la Almería (nazarí, hasta 1489) existía una Plaza de Juegos de Cañas (hoy Plaza de la Constitución).

El relato de las cañas celebradas en Jerez, en 1476 con motivo de la honra tributada por el Rey Fernando a los embajadores del rey de Nápoles, nos puede orientar en su conocimiento sobre la celebración de estos festejos: "*En aquellos días habían ido a Jerez embajadores del rey don Fernando de Nápoles a participar a los reyes, entre otras cosas, del matrimonio de aquél con su prima Isabel, hermana del rey de Castilla. Uno de los festejos con que se dispuso honrarlos fue un juego de cañas entre cuadrillas de escogidos caballeros jerezanos, exactos observadores de las condiciones de este ejercicio en que, después de acometerse y arrojarse mutuamente largas cañas que rebotan en las adargas, los justadores dan vuelta corriendo al palenque y van a reunirse con su respectiva cuadrilla*" (Rodríguez Molina, 2007). Los juegos de cañas, como las corridas de toros, se celebraban con la luz del día, pues llegando el anochecer terminaba la contienda.

⁴ Nieto cumplido M., 1973.

III. Los reyes Católicos y Felipe II.

Las banderías que se daban, como en toda la baja Andalucía, en la ciudad de Jerez con la aristocracia local entorno a los *Villavicencio* -Zuritas y Villacreces- y *Dávila* -López, Vera y Riquel. Ellos, junto a Iñigo López de Carrizosa y luego Pedro Camacho Villavicencio Spínola, Diego Fernández Zurita y otros, ejercieron el poder jerezano y conformaron la aristocracia jerezana de finales del siglo XV y principios del XVI. Estos, los poderosos, los más ricos e influyentes de Jerez, eran a su vez quienes criaban los mejores y más numerosos caballos de aquellas tierras en época Moderna. Otro tanto podemos insinuar sobre Rodrigo Ponce de León, el Marqués de Cádiz, uno de los principales artífices del desarrollo de la guerra de Granada y por tanto de la toma de esta última ciudad peninsular musulmana.

La política de Isabel y Fernando sobre la cría caballar.

La sociedad castellana después de la guerra de Granada, modificó el sentido de sus prioridades, de ahí que muchos de sus súbditos se desprendieran de sus caballos, interesándose a partir de entonces por fomentar la cría de mulos, los cuales, según ellos, para los tiempos que venían les resultaban más provechosos, es decir más útiles y rentables⁵.

Isabel y Fernando ante el temor que aquello provocara una notable reducción de la cabaña caballar, aprobaron en Valladolid el 20 de julio de 1492 una pragmática en la que se recordaba que no debían echar asnos garañones a las yeguas para criar mulas. Cualquiera que esto hiciese perdería el asno y pagaría una fuerte multa. Luego, en Barcelona el 2 de mayo de 1493, los Reyes ampliaron el contenido de aquella pragmática, detallando el uso de las mulas (y mulos) en sus reinos. Los Reyes prohibían a sus caballeros montar en mula, ordenando que ninguno por muy señor que fuese, si no era presbítero u hombre de la Iglesia, cabalgase en mulas, sino que lo hiciese en caballos.

Además, entre las medidas que salvaguardaban al caballo respecto al mulo, se acotaba una zona donde no se podía echar asno a las yeguas. Esta prohibición afectaba en las ciudades y villas al sur del Tajo, con ello se señalaba en sus territorios lo que se denominó "*la raya real*": una línea imaginaria que dejaba al Sur de la misma, las regiones donde existían las mejores yeguas de España, es decir Andalucía, Murcia, Extremadura, y parte de Castilla la Mancha, y ordenaron a los concejos velaran que en sus localidades hubiera caballos "*buenos y de buen cuerpo y casta*" para echar a las yeguas.

Felipe II y su proyecto de mejora del caballo de sus reinos.

De ante mano debe quedar claro que el gran aficionado al caballo y mejor jinete era el padre de Felipe, el Rey Carlos -Carlos V-, quien utilizaba el caballo para la guerra, el transporte, la pompa, así como para otras facetas de su vida. Además siempre transmitió a sus allegados su interés por las buenas castas y sobre los buenos caballos existentes en sus reinos de España. Sin embargo, el trasiego generado por los asuntos de sus gobiernos, en su mayoría urgentes y de inminente solución, hicieron desatender su afición por mejorar la cría caballar de sus reinos.

⁵ Los mulos, además de ser más longevos, frugales y trabajadores, eran muy apreciados para la agricultura y el transporte, hasta el punto que el valor de un muleto de 2.5 años era de hasta cuatro veces el de un potro (salvo ejemplares especiales) de 3-4 años.

Pues bien, Felipe II en 1567 mandó editar una Real cédula donde se desarrollaban las “Instrucciones de las Caballerizas de Córdoba y Yeguas de su Magestad” (20/XI/1567). En la misma se documentaba el funcionamiento que debía presidir la mejora de los caballos de sus reinos. Para cumplimentar su proyecto, pretendía adquirir 1.200 yeguas, para que pastaran y criaran en tierras de Andalucía: 600 en Córdoba, 400 en Jerez y 200 en Jaén. Para el desarrollo de este proyecto nombró caballero mayor a don *Diego López de Haro y Guzmán* como responsable de aquella empresa. Y encargó a la *Junta de Obras y Bosques*, para con fondos de las “*Salinas de las costas de Andalucía*”, solventaran la financiación de las caballerizas que pretendía crear en Córdoba.

Hasta donde estuvo implicado Jerez en proyecto de mejora de los caballos de Felipe II.

En Jerez, por las Actas capitulares del primer semestre de 1572 se conoce la preocupación que despertaba en los miembros de su cabildo la anunciada llegada a aquellas tierras de las yeguas del Rey. Por estas Actas también se infiere que aquel concejo celebró varias reuniones para tratar el tema, el cual no sólo generaba contrariedad entre **los veinticuatro del concejo**, sino que éstos como argucia dilatoria, demoraron intencionadamente el nombramiento de los caballeros diputados del término encargados de intervenir en el señalamiento de las requeridas dehesas. Y como tampoco dicho señalamiento fuera realizado por el corregidor Cristóbal Pacheco, fue el mismo Rey quien eligió y señaló como los lugares más apropiados para alojar a las 400 yeguas previstas, a las dehesas de dos valles de la Sierra de Tempul.

Los jerezanos, entonces, interpelaron abiertamente al Rey sobre los inconvenientes que reportaban el uso de aquellas tierras para alojar sus yeguas. Pues “*la sierra de Tempul*” figuraba como “propios de Jerez”, por lo que argumentaban, entre otras, la pérdida de pastos para el aprovechamiento de los ganados locales. Además advertían que aquellas dehesas estaban rodeadas de tierras señoriales⁶ y las elegidas ocupaban la entrada y salida de la Sierra (Tempul).

Pues bien, en mi opinión, *nunca llegaron a pastar las yeguas del Rey en las dehesas de Jaén, ni tampoco en tierras de Jerez.*

IV. La Cartuja y los franceses.

El esplendor de los caballos de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa se debió al esmero que durante los siglos XVII y XVIII tuvieron los padres cartujos con el cuidado y muy especialmente con todo lo concerniente a la selección de los caballos que ellos mismos criaban en la cartuja jerezana.

El siglo XVIII constituyó el momento cumbre de la ganadería cartujana. Sus caballos eran famosos por todo el mundo. El mito o leyenda entre los caballos cartujanos de Jerez hicieron que estos llegaran a nuestros días como caballos singulares y de los más afamados entre los existentes en España. Para prorrogar esta afamada aseveración, muchos ganaderos llevados de su intuición trataron de encontrar su continuidad a partir del siglo XIX en los caballos del Hierro del Bocado.

La suerte de los caballos cartujanos.

⁶ De Medina Sidonia, Arcos, Medinaceli, Alcalá.

Existe la leyenda, incluso escrita (Ruy d'Andrade, 1954; Sanz Parejo, 1992, del Castillo, 1995 y otros), que vincula directamente el caballo cartujano con el caballo del hierro del bocado, e incluso auguran que los Hnos. Zapatas, ganaderos de principios del siglo XIX del término de Arcos de la Frontera, configuraron el hierro que se conoce como del bocado para herrar los caballos, yeguas y potros que adquirieron a los Padres Cartujos de Jerez, cuando éstos fueron desamortizados.

La realidad, sin embargo, parece otra pues la temporalidad de los hechos y la ausencia documental de los mismos la dotan de escasa credibilidad. Al menos así lo clamó con insistencia J.C. Altamirano (2000), quien llegó a negar por completo la referida vinculación, es decir los caballos del hierro del bocado no tienen continuidad con los anteriores caballos cartujanos.

Pues bien, el Foro del caballo español, a la que entonces pertenecía, encargó en los años 2000 a 2002 a Manuel González de Molina, catedrático de Historia Contemporánea y cuya principal línea de investigación era la desamortización eclesiástica, estudiar aquella cuestión. Ello llevó al Prof. González de Molina a investigar "in situ", Archivos municipales de la época de Jerez y de Arcos de la Frontera, Archivos provinciales, Protocolos notariales de la zona y otros documentos, para sacar conclusiones sobre esta controversia.

En **conclusión** y en propias palabras del Prof. González de Molina para el caso, "*en tanto no haya evidencia de que la familia Zapata comprase y conservase, al menos en parte, la yeguada de la Cartuja, las evidencias documentales demuestran que esta desapareció expoliada por algunas partidas del ejército español a primeros de febrero (de 1810). Y el ejército francés hizo el resto*".

De todas formas, a pesar de esta contundente conclusión, quedaría por investigar la procedencia⁷ de la yeguada de Antonio Abad Romanos, -estirpe "romanita"-, quien vendió en 1860 un lote de yeguas como cartujanas, a Juan Pedro Domecq y Lembeye, y también el destino de las 18 yeguas que la Cartuja vendió en 1800 al Conde de Montegil, vecino de Jerez, así como de las otras 9 yeguas vendidas a don Manuel Vicente Chavarría, vecino de Rota, en 1801.

Desde luego que nadie piense que a pesar de las desagradables incidencias sufridas por la yeguada de la Cartuja (constituida por casi trescientas cabezas) desapareciera de la escena ganadera sin dejar rastro, pues a buen seguro que en la zona, tanto en Jerez, en Arcos, como en la misma Cádiz, conocían bien el hierro de los caballos cartujanos y sabían de la fama de calidad de los mismos. Por ello cualquiera de estos ejemplares, habría sido para los ganaderos de la zona objeto de deseo. De ahí que los caballos y potros y también las yeguas, apresados o adquiridos por reventa, debieron ser usados como "reproductores" de otras reatas caballares, aunque difíciles de detectar su posterior recorrido.

Puede, que a partir de estos hechos no se volvieran a marcar más équidos con el hierro de "la campana", pero de lo que si estamos seguros es que por muy adversas que se presentaran las circunstancias para el ganado y para sus nuevos poseedores, los caballos cartujanos siguieron diseminando su calidad por tierras de Jerez.

Los caballos del Hierro del Bocado.

Dicho lo dicho, nos queda tratar sobre *los caballos del hierro del bocado*, que independientemente de que tengan o no continuidad con los caballos cartujanos, se tratan de una

⁷ por si existiese alguna relación de compraventa, cesión o herencia con el Conde de Montegil, o bien Romanos, regidor en su época de Jerez, adquirió a la propia Cartuja la base de su ganadería.

reata equina de calidad, controlada genealógicamente por los propios ganaderos, y por los premios y fama adquiridos por sus ejemplares en la Exposiciones celebradas durante el siglo XIX y el interés de los aficionados de principios del XX, se erigieron como los mejores caballos andaluces de su tiempo.

Ahora bien, asumida la ausencia documental de lo que ha supuesto una generalizada confusión en el mundo ecuestre, debemos tratar sobre la procedencia de este otro hierro (que no es el hierro de la campana de los frailes): el del bocado. Y después, acerca de su posible utilización por otras yeguas a principios del siglo XIX.

El hierro que aludimos –con forma de bocado-, fue el utilizado para marcar su ganado en Arcos de la Frontera por la Compañía de Jesús. Éste es ligeramente diferente al utilizado por la Orden en general, y también por la Compañía en Jerez de la Frontera dado que ellos (la Orden y Jerez) usaban para marcar su ganado un hierro con forma de “bocado”, pero con la incorporación de una cruz en el desveno.

Como muchos conocéis, en 1767 en España se procedió, por Real Orden de Carlos III, a la suspensión de la Compañía de Jesús, quedando sus propiedades incautadas por el Estado. La subasta y adjudicación de estos bienes fueron, en unos casos, encargados a la intendencia de las Temporalidades, y en otros a los propios ayuntamientos del término donde se ubicaba el convento a resolver.

Esto último fue lo ocurrido en Arcos de la Frontera, donde el Ayuntamiento procedió junto a otros bienes a la adjudicación de 86 cabezas equinas que tenía la Compañía en aquel término. Y por lo hallado en el registro de 1770 de Arcos, se adjudicaron a distintos ganaderos locales (Pedro González Caballero, Manuel Ayllón de Lara y a Nicolás Caballero) y foráneos

En Jerez, en el mes de julio de 1767 se inició igualmente la subasta o venta del ganado de la Compañía de Jesús existente en aquel término. Yendo a parar a: 1 potro a don Diego Aranda, 2 caballos padres a don José Villavicencio, 1 caballo a Cristóbal Guerrero, 1 yegua domada a la Marqués de Villapanes (todos ellos vecinos de Jerez) y 6 yeguas a don Mateo Varea vecino de Grazalema, y 1 una yegua a la Marquesa de Miramar. Sin embargo, por una disposición del Consejo de Castilla y También por la presión de Pablo Olavide se suspendió el proceso de venta. El grueso de las yeguas de “los jesuitas”, fue a parar a los colonos que se asentaron en las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

No obstante, al parecer el hierro o mejor los hierros, no se vendieron con el ganado, o al menos así parece que sucedió al no hallarse en los registros de ganado de la zona nuevos animales marcados con estos hierros en los años siguientes (a la suspensión de la Orden). Por ello pensamos que los hierros siguieron caminos distintos al del ganado, y que estos fueron adquiridos con posterioridad, bien por venta, por apropiación, u por otros procederes, pero siempre debió resultar su adquisición poco onerosa.

Así en 1809 el hierro del bocado era utilizado en Arcos por Juan Díaz Rodríguez, quien en 1819 ya no lo poseía, como se deduce al estudiar el testamento otorgado por él en aquella fecha (29/septiembre/1819). Como resulta que Juan José Zapata Caro, por aquella época marcaba sus caballos con este hierro, se entiende que Juan José se lo pudo haber comprado (tal vez mediante trato verbal) a Juan Díaz entre 1809 y 1819. Por cierto, la familia Zapata –los hermanos Juan José y Pedro- labraban en 1818, en arrendamiento, la finca de “la Peñuela” perteneciente a la Cartuja de Jerez, así que a buen seguro que sus yeguas pastaron en aquella finca. Este hecho bien pudo ser el origen de la conocida *leyenda sobre los caballos cartujanos y los Zapata*.

Luego, de este hierro no se tienen otras noticias documentales hasta 1859, cuando en el libro de hierros se da cuenta que don Juan José Zapata y Bueno (hijo de Juan José Zapata Caro), traspasa la ganadería y el hierro a don Manuel Romero Huaro (de Jerez). Juan José Zapata hijo, estaba casado con M^a Josefa Romero de Aragón, a la que traemos aquí porque no queda claro el procedimiento por el que hasta final de siglo figurara don Vicente Romero García, como principal propietario de la ganadería de los Zapata, así como del hierro del bocado simple y de otro con una “c” sobre el desveno.

A principio del siglo XX (en 1911), muere don Vicente Romero García, casado con doña Josefa Guaro, quien, según Sanz Parejo (1992), hace de la ganadería de su difunto cuatro lotes. Los cuales vende a don Vicente Llaguno, de México; a don Vicente M. Romero, de Villanueva de la Serena (Badajoz); a don Gabriel Mateos Díaz, de Jerez de la Frontera, y a su sobrina doña Rosario Romero, Vda. de Domínguez (también de Jerez) a la que según el mismo Sanz Parejo también cede o vende el hierro del bocado.

V. Los ganaderos jerezanos del siglo XIX.

Desde 1841, ha existido en Jerez un Depósito de Sementales (de caballos padres) dependiente de Gobernación, aquel fue establecido de orden de la regencia de Espartero⁸. Mas tarde, según el Boletín oficial del Ministerio de Fomento de 1860, el Depósito de aquella época estaba conformado por tres caballos sementales: uno español y otros dos árabes, estos servían a 11.000 yeguas de la provincia. Este mismo boletín (de 1860) señalaba sobre el depósito y los caballos allí utilizados, “no han probado bien los cruzamientos con caballos árabes; se cree preferible el uso de los sementales españoles de buenas formas, escogidos en las ganaderías de mayor crédito”.

En 1854 el ganado caballar de la provincia de Cádiz según Cotarelo (1861) era el siguiente: 27.870 cabezas, de ellas 11.117 yeguas; 304 caballos padres; 2. 5520 potros y 1.984 potras. El número de criadores inscritos en la provincia de Cádiz era de 369. Seguidamente se adjuntan los hierros de los 63 ganaderos de Jerez de la Frontera, algunos de los cuales han llegado hasta nuestros días..

⁸ Dependiente del Despacho de Gobernación, se crearon los Depósitos de sementales de Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León.

Partido de Jerez.		Y	Z	8. ^a Morales.	8. ^a Villanueva	R	♥
MG <i>G. Torres.</i>	♠ <i>M. Romero.</i>	♠ <i>D. Dominguez.</i>	J. Lara	6. ^a Lagula.	1. ^a de Escalera	1. ^a Roman	1. ^a de Vega
♀ <i>J. M. Valdez.</i>	GG <i>Guil Garcia.</i>	♀ <i>J. Arango.</i>	J. Blanco	♣ <i>Orono.</i>	2. ^a de Troya	1. ^a Pelaez	J. Estoriz
♣ <i>J. Gonzalez.</i>	← <i>Arden.</i>	JL <i>J. Lopez.</i>	♠ <i>D. Quijano.</i>	♣ <i>J. Carrasco.</i>	C. Ribera	1. ^a Jence	CV <i>Luisa Vargas.</i>
ME <i>M. Estoriz.</i>	♂ <i>Garcin Jerez.</i>	JF <i>J. Fontani.</i>	♠ <i>J. M. Baars and J. Espata.</i>	♠ <i>J. Marquez.</i>	B. ^a Romero	V <i>M. Mares.</i>	♠ <i>J. Terral.</i>
LA <i>M. Lara.</i>	♠ <i>Orbanega.</i>	JF <i>J. Fontani.</i>	GA <i>G. Castañeda.</i>	R <i>J. Valdez.</i>	♠ <i>Armano.</i>	5 <i>J. Chacon.</i>	♠ <i>M. Beutez.</i>
♠ <i>C. Mendia.</i>	♠ <i>J. Gallardo.</i>	♂ <i>J. G. Jerez.</i>	J <i>J. Guerrero.</i>	EH <i>H. Saenz.</i>	R <i>Font.</i>	S <i>S. Carrasco.</i>	♠ <i>Castillo.</i>
♠ <i>Lacalle.</i>	♠ <i>J. Lacalle.</i>	RO <i>R. Dominguez.</i>	♣ <i>J. Zuleta.</i>	♣ <i>J. Carro.</i>	SA <i>M. Sierra.</i>	♀ <i>Ponce Leon.</i>	♀ <i>M. Jence.</i>
		B° <i>J. Barrero.</i>	♥ <i>J. Romero.</i>	MP <i>M. Pileminio.</i>	♠ <i>M. de Celis.</i>	H <i>J. Hernandez.</i>	JA <i>J. Armario.</i>
		JG <i>J. Morales.</i>	Y <i>M. Villanueva.</i>			W <i>M. Villanueva.</i>	

Hierros de los ganaderos de Jerez de la Frontera, extraídos del panel de hierros de Cotarelo (1861), con los que marcaban sus ejemplares.

El Censo equino de España según recuento verificado el año 1865, editado por la Junta General de estadística era de 680.373 cabezas de ganado caballar, 1.025.512 de ganado mular y 1.298.332 de ganado asnal. En concreto sobre al ganado caballar de esta estadística, las primeros cinco provincia eran las siguientes: Sevilla (45.405), Coruña (40.075), Cádiz (32.850), Córdoba (27.625) y Valencia (27.338).

Ahora bien, un hecho trascendente para la Cría Caballar de España, se produjo el 6 de Noviembre de 1864, cuando un gobierno presidido por el General don Ramón María Narváez traspasó las competencias de la Cría Caballar al Ramo de la Guerra, perdiendo desde entonces sus naturales competencias la Dirección General de Agricultura del entonces Ministerio de Fomento.

Premios y exposiciones regionales y nacionales exitosas para los caballos jerezanos.

A partir de 1850 se iniciaron en las principales provincias productoras de equinos, la celebración de exposiciones y certámenes que premiaban a los mejores ejemplares que participaban. Ello magnificó la bondad de los caballos de muchas ganaderías, especialmente las de los ganaderos jerezanos de la época. Así, en estos certámenes, entre otros, triunfaron los caballos “*Volador*” y “*Colegial*” de don Vicente Romero (de Medina Sidonia), y otros ganados perteneciente a Don Luis Gordon, don Fernando García Pérez, don Pedro Guerrero y el Duque de San Lorenzo.

Por su parte, en la Exposición de Sevilla celebrada en 1879, resultó vencedor el caballo “*Inquieto*” de don Pedro Romero y el 2º premio fue para “*Mariscal*” de don José Calero. También resultaron triunfadores, cuatro potros presentados por don Vicente Romero.

Y en la exposición de ganado celebrado en Madrid en 1879, resultó vencedor del certamen don José Calero con su caballo “*Bienmirado*”, un caballo negro de 10 años.

La participación de ganaderos jerezanos en la creación de la yeguada de Moratalla. La refundación del caballo andaluz.

El 26 de junio de 1893, se publicó una Real Orden por el que se creaba la yeguada militar de Moratalla. Los objetivos que se pretendían eran los siguientes: fundar una yeguada, para sacar de ella los productos con que nutrir los depósitos de sementales del gobierno; para que los ganaderos adquiriesen sementales escogidos que regenerasen sus ganaderías; ensayar nuevos cruzamientos, y muy especialmente para reconquistar el caballo andaluz, así como obtener un semillero de razas puras.

Para cumplir estos objetivos se asignó esta misión a la Remonta de Cría Caballar de Córdoba, que utilizaría como explotación la dehesa Moratalla, una finca de dos mil cuatrocientas fanegas ubicada en los términos de Hornachuelos y Posadas situada en la vertiente de Sierra Morena en el margen derecho del Río Guadalquivir y atravesada de norte a sur por el Río Bembézar

De las seis secciones creadas para el desarrollo del proyecto, sin duda, la que más trascendencia tuvo, por las consecuencias que generaron a la Cría Caballar del siglo XX, fue la Sección conformada por las yeguas andaluzas de pura sangre española, a la que únicamente nos vamos a referir al haber constituido **el nuevo núcleo fundacional del caballo andaluz**.

Las 18 yeguas, que las conformaron, fueron vendidas voluntariamente a bajo precio por los ganaderos al ser seleccionadas por una comisión de expertos creada con dicho objetivo. Estas fueron las siguientes⁹:

“*Doraita*”, “*Blandesa*”, “*Cartera*”, “*Pelegrina*”, “*Generala*”, “*Cordobesa*” y “*Portuguesa*”, pertenecientes a **don Francisco Molina (de Córdoba)**,

“*Ofendida*”, de **don Francisco Rioboó (de Montilla, Córdoba)**,

“*Peregrina*” y “*Presidenta*” de **don Gregorio García (de Córdoba)**,

“*Navarra*” y “*Naranjilla*”¹⁰, pertenecientes a **don Pedro Guerrero (de Jerez, Cádiz)**,

⁹ Tomados del Primer Centenario de Yeguada Militar. Córdoba 1893 - Jerez, 1993.

¹⁰ La reseña de esta yegua es la siguiente: *Castaña encendida; alzada, 1,58 m; cruz a encuentro, 0,70 m; anchura de pecho, 0,35 m; longitud desde incisivos a la nuca, 0,70 m; de la nuca al nacimiento de la cola, 2,01 m; de la cruz a la cola, 1,11 m; diámetro torácico, 1,81 m; esternón al casco, 0,84 m. Tiene su cabeza regularmente descarnada y un poco grande; ojos expresivos y grandes; la frente amplia; narices y ollares proporcionados; el cuello algo corto y grueso; espaldas anchas y oblicuas; pechos amplios; brazos y antebrazos robustos; radios huesosos bien colocados; rodillas amplias, tendones aparentes; cascos acopados y correosos; cruz más bien alta y aparente; dorso recto;*

“Miliciana” y “Princesa” de don Rafael Romero (de Jerez, Cádiz), y

“Moraita II”, “Marianica”, “Morena II” y “Marinera” de la Sra. Vda. de Vicente de los Ríos (de Jerez, Cádiz).

A estas dieciocho yeguas me parece de justicia añadir otras dos, “Manchega” y “Mariposa”¹¹, pues como hemos podido observar por su registro en el Libro genealógico fundacional -1912- del caballo P.R.E), fueron adquiridas en 1894 a don Nicolás Domínguez (de Jerez) y adicionadas al lote.

Así pues, el conjunto refundacional estuvo formado por veinte yeguas andaluzas: diez yeguas pertenecientes a ganaderías cordobesas y otras diez de ganaderos jerezanos.

A la llegada a Moratalla, a cada yegua se le abrió reseña morfológica¹². De estas reseñas se desprenden que 11 yeguas eran de capa torda, 5 castañas y 4 de capa negra. Éstas tenían una alzada cercana a los 1,54 m¹³. Además, se les abrió una hoja genealógica, y también a sus descendencias. Este hecho fue aprovechado para que luego todos ellos figuraran como ejemplares fundadores del libro genealógico del caballo español.

Los dos sementales elegidos para las cubriciones de aquellas yeguas andaluzas fueron los caballos “Burgueño” y “Melena”¹⁴, seleccionados entre los que contaba el Ramo de la Guerra como caballos padres en sus Depósitos de sementales, que habían sido adquiridos con anterioridad a los hermanos Guerrero de Jerez de la Frontera. Estos sementales del Estado, según Miguel y Martínez Baselga, dieron excelentes resultados, porque estaban muy bien enraizados, dando productos uniformes y bien definidos.

Y bien, siempre hemos dado relevancia a Felipe II y a su primer caballerizo de Córdoba, don Diego López de Haro y Guzmán, en la creación de nuestro caballo, el caballo andaluz. Y hemos validado cómo don Diego había estado trabajando más de treinta años (1567-1598) en las Caballerizas Reales de Córdoba (inmueble y dehesas cordobesas o mejor con caballos padres y yeguas andaluzas seleccionados) en post de lograr un caballo mejor. Para ello, por orden del Rey prudente, su caballerizo, utilizando un elevado número de yeguas, pero elegidas todas ellas bajo el criterio de una misma persona -don Diego- y el uso continuado de unos sementales seleccionados (por él), mediante prácticas zootécnicas avanzadas para la época, culminó su obra, con la creación del caballo andaluz. Aquel prototipo de caballo, el de Córdoba, luego fue para los ganaderos andaluces el modelo donde ilustrarse y al que acudir como prototipo de “excelencia” para la selección de sus caballos, preservando de este modo el prototipo racial del caballo creado en Córdoba durante más de tres siglos.

costillares arqueados; ancas y caderas, desarrolladas y ancha de vientre; grupa amplia y un poco derrivada; corvejones amplios y un poco acodados; aplomos excelentes. (en el artículo, se acompaña fotografía).

¹¹ Ambas eran de capa torda, y de 1.54m. de alzada. Estas dos yeguas fueron adquiridas a don Nicolás Domínguez por 1.300 pts. cada una de ellas.

¹² Véase, Primer Centenario de la Yeguada Militar (1993).

¹³ De estas tan sólo se apartaban de la norma: *Doraita* (1,52 m), *Ofendida* (1,55 m), *Navarra* y *Naranjilla* (1,58m) y *Moraita II* y *Marianica* (1,66 m).

¹⁴ “Melena”, *Alazán Oscuro*; alzada, 1.70m; cruz a encuentro, 0.81m; anchura de pecho, 0.44m; longitud de incisivo a la nuca, 0.76m; de la nuca al nacimiento de la cola, 1,17; diámetro torácico, 1.34, del esternón al casco, 0.86m. Este caballo, de pura sangre española, es de formas elegantes, movimientos airosos; cabeza pequeña y descarnada; cuello algo corto y grueso; cruz alta; dorso graciosamente ensillado; grupa redonda; piernas rectas; rodillas y corvejones amplios, extremos finos y cascos acopados. Temperamento sanguíneo bien definido. (en el artículo, se acompaña fotografía).

Del mismo modo que tuvo trascendencia aquel hecho producido en Córdoba en el siglo XVI, adquiere relevancia lo acontecido a finales del XIX también en Córdoba: en Moratalla, aunque ahora con un importante lote de ganado de Jerez. Es más, yo diría que la labor desarrollada en Moratalla por Cría Caballar, bajo el gobierno del Arma de Caballería y la colaboración facultativa de sus Veterinarios militares, también resultó de enorme trascendencia para el devenir del caballo español. Pues en Moratalla, como si se repitiera la jugada, se partió de un grupo determinado, tras la selección de las mejores yeguas existentes en Andalucía (concretamente las 20 yeguas elegidas en ganaderías cordobesas y jerezanas) y dos caballos padres también andaluces seleccionados de los propios Depósitos, con los que se configuró otro núcleo fundacional, continuista con el generado en el siglo XVI. Así de nuevo en el crisol de las dehesas cordobesas, se constituyó **-el núcleo refundacional del caballo Pura Raza Española de Moratalla-**.

A este núcleo refundacional y a sus hijos se les abrió carta genealógica constitutiva del primer escrutinio de Stud book de la raza, que en 1912 se convirtió en el libro genealógico¹⁵ de la raza del caballo Pura Raza Español.

En cuanto a los primeros caballos valorados para su inclusión en el libro matrícula del caballo pura raza española, caben destacar a los caballos sementales jerezanos siguientes:

- "Gallardo"* (castaño de 1.60m) de don Manuel Guerrero, valorado en 1910 en 8.000 pts.
- "Pastor"* (tordo de 1.64m.) de don Vicente Romero García, valorado en 6.500 pts.
- "Espartino"* (castaño, de 1.64m.) de Marqués Casa Domecq, valorado en 6.000pts.
- "Emboscado"* (castaño, de 1.60m) de don Vicente Romero García, valorado en 4.000 pts.
- "Carpintero"* (negro de 1.58 m.) de don Vicente Romero García, valorado en 4.000 pts
- "Presidente"* (castaño de 1.64m.) de don Vicente Romero García, valorado en 3.500 pts.

Con posterioridad en el libro genealógico de la raza, se incluyeron otras yeguas y sementales de las ganaderías más celebradas, pertenecientes a don José M^a Romero, don Nicolás Domínguez, don Rafael de Castro, don Eduardo Miura, Srs. Bohorquez hermanos, don José Luis de la Escalera, don Francisco Chica y don Vicente Romero García (tomado del centenario de la creación de la Yeguada militar, 1993).

A todos sus ejemplares se les exigió para su inclusión pasar reconocimiento previo con el modelo prefijado -prototipo racial- de los existentes en Moratalla, y aunque luego en el devenir de la raza tuvieron trascendencia otros ejemplares, preferentemente procedentes del hierro del bocado, el ganadero convencional mejoró sus ganaderías con ejemplares (caballos y yeguas) de Yeguada Militar.

Luego ganaderos, funcionarios de este organismo y aficionados, siguieron inscribiendo los ejemplares y respetando los dictados emanados por el órgano director de este libro genealógico en manos de Cría Caballar dirigido por el Arma de Caballería del ejército y a partir del siglo XXI bajo el control de la ANCCE, por lo que el libro se ha convertido en el conductor de la preservación del prototipo de la raza del caballo Pura Raza Española.

VI. El siglo XX, la edad de oro de la relación de Jerez con el caballo.

¹⁵ Abierto por el organismo de Cría Caballar en 1912.

El mundo del caballo en España se desarrolló en el siglo XX, al menos en algo más de su primera mitad, bajo la hegemonía y el gobierno de los militares. El Arma de Caballería del Ejército, era el encargado de dirigir los destinos del caballo y prácticamente nada quedaba fuera de su poder. Ellos dirigían los Depósitos de Sementales, mantenían las yeguas militares, controlaban el libro genealógico del P.R.E. que había sido fundado en 1912 bajo su iniciativa, **y lo más importante regulaban el mercado del mismo mediante la famosa “comisión de compra”**, pues tras el desarrollo de la automoción, el ejército era el principal comprador de caballos. Por todo ello no es de extrañar que la cría caballar siguiera los gustos y dictados de este estamento militar, fomentándose en esta época los cruces con el caballo P.S.I., así como también abundaban la existencia de caballos de dos y tres sangres, raza que eran las preferidas por ellos. No obstante, el principal enemigo del caballo a partir de entonces, sin duda fue el caballo de vapor, el cual día a día mermaba hasta su total sustitución, su uso en el transporte, el trabajo e incluso en la guerra.

Respecto a Jerez de la Frontera, en este siglo -siglo XX-, por las iniciativas desplegadas por su sociedad, la ciudad se hizo merecedora de ser considerado como la verdadera capital del caballo, pues las actividades generadas entorno al caballo, en su intento de recuperación histórica del prestigio de esta especie y el mundo ecuestre, los ganaderos jerezanos y sus líderes locales, jugaron un importante cometido en el engrandecimiento de este papel hegemónico.

Las principales hechos y actividades que hicieron de Jerez durante este siglo el principal foco Ecuestre de España, y catapultaron a la ciudad a constituir su época dorada del caballo en Jerez de la Frontera, entre otros, son las siguientes:

La ubicación en Jerez de los caballos de raza árabe. Y la yeguada militar.

A partir de 1902 se inició por parte de la Dirección de Cría caballar y Remonta la adquisición en el Sur de Rusia de un lote importante de yeguas árabes selectas (*Kadranka*, *Damnieta* y otras) y algunos sementales luego en España emblemáticos (*Wan-Dick*, *Ursus* y otros). Y en mayo de 1905 para completar la Sección y que esta gozara de la máxima calidad racial, se organizó una comisión de adquisición en Oriente, constituida por el comandante de Quinto, el también comandante de caballería Azpeitia, el oficial de administración militar Fernández y el veterinario Viedman. Esta comisión tras recorrer territorios de Turquía, Siria, Mesopotamia y Palestina, adquirió diez caballos y trece yeguas entre 3 y 9 años, los cuales fueron trasladados en los primeros días de noviembre a España.

La mayoría de los caballos adquiridos en Oriente fueron destinados como caballo padres a los depósitos de sementales existentes. Por su parte las yeguas adquiridas entre 1902 y 1912: 49 yeguas. Las 16 procedentes de Siria, 3 adquiridas en Turquía, 27 procedentes del Sur de Rusia, 2 en Egipto y 1 en Beirut. Todas ellas junto a los caballos “*Wan-Dick*”, “*Ursus*” y “*Seanderich*” conformaron la Sección de pura raza árabe de la Yeguada Militar de Córdoba (Moratalla).

Por razones operativas en 1912 la Sección de caballos árabes fue trasladada desde “Moratalla” (Córdoba) a tierras de Jerez. No obstante no fue hasta 1920 cuando por Real orden (15 de julio de 1920), se creó en Jerez la yeguada militar. Así fue como para alojar la Sección de caballos árabes, oficialmente se creó la Yeguada militar de Jerez de la Frontera. Ésta estuvo situada en Zarandilla, una dehesa colindante con el Río Guadalete.

Los ejemplares árabes obtenidos en esta yeguada, a la postre fueron valorados por su extraordinaria perfección y belleza, constituyéndose con ellos el afamado caballo árabe español, también llamado caballo árabe de yeguada militar.

En Septiembre de 1956 se traslada el resto de la yeguada militar, desde la dehesa de Moratalla (Córdoba) al cortijo Vicos de Jerez de la Frontera, quedando el Recreo de San Benito como Centro Entrenamiento y Selección de Reproductores. El Cortijo Vicos, donde actualmente se mantiene la yeguada militar, esta situado en la carretera de Jerez a Arcos (N-324) a la altura del km 18. Es una finca de secano que tiene una extensión de 1.042 ha. En 1964, también pasó a pertenecer a la Yeguada, tras la disolución del Depósito de Remonta de Jerez en el Cortijo Garrapilos, dedicándose desde entonces, esta finca, a la cría de potros selectos y su aprovechamiento agrícola.

La participación exitosa en la gran exposición Iberoamericana de 1929. Y en 1931 la organización de la venta de caballos sementales en el Jockey Club.

Coincidiendo con la exposición Ibero-Americana de Sevilla, el Jokey Club¹⁶ organizó con mucho éxito siete ediciones de carreras, asumiéndola como suya la magna exposición del año 1929. Y como nombres propios de aquel acontecimiento, destacaron, sobre muchos, el inteligentísimo Marqués de Negrón, el Marqués de Domecq y don Pedro Guerrero Lozano.

Ahora bien, seguramente a casi todos le ha pasado desapercibido la trascendencia de aquella programada organización del certamen de Concurso-Venta de sementales, el cual debía celebrarse entre los días del 28 de abril al 11 de mayo de 1931, en el Jockey Club de Jerez de la Frontera. Obviamente el evento fue suspendido tras la proclamación aquel año en España, el 14 de abril, de la 2ª República, así como por el posterior abandono del país del rey Alfonso XIII.

Analizando con perspectiva el acontecimiento, nos parece, que esta organización puede muy bien ser reconocido como precursora sobre lo que luego más tarde en 1954, el entonces alcalde de Jerez don Álvaro Domecq y Díez configuró la Semana del Caballo de Jerez, y más tarde en 1967 otros jerezanos terminaron por denominar a su feria, como la Feria del Caballo de Jerez.

Álvaro Domecq Díez, alcalde de Jerez, organiza en 1954 la semana del caballo.

Para resaltar la importancia del caballo en la ciudad de Jerez, su Alcalde, don Álvaro Domecq Díez, con la colaboración de don Ramón Guerrero González y otros jerezanos, organizaron en el mes de mayo de 1954 la Semana del Caballo de Jerez.

Un evento que por las crónicas y monografías publicadas debió de ser apoteósico. Pues al margen de la exhibición en la plaza de toros la Escuela de Equitación de Viena se inscribe la visita de la misma (presidida por coronel Alois Podhajsky) al Jokey Club. Se celebraron otras actividades ecuestres, como deportes hípicas (concursos hípicas, acoso y derribo, carreras y otros) y exposiciones y venta de sementales y de libros de caballos, aderezadas con conferencias como las de "El caballo Anglo-Hispano", pronunciada por el Marqués de Casa Arizón; "La grandeza de Jerez, sus vinos, sus caballos, sus aficiones y desvelos" por Joseph O'Grove; "El caballo de Polo" por Ignacio Domecq González;; "el caballo de Jerez" por Álvaro Domecq Díez; "La semana del Caballo y el Real Jockey Club" de Bernabé Rico Cortés; "La yeguada Militar de Jerez" de Francisco Quesada; "el caballo en la pintura" por Manuel Olmedo; "los caballos Cartujanos por Antonio León Majón, o "la cola de Caballo" de Diego Moreno Guerrero, y la participación del escritor y poeta José María Pemán. El acto de clausura la presidió don Alberto Martín Artajo, entonces Ministro de Asunto de Exteriores, en una glamurosa Cena en los jardines del Bosque.

¹⁶ Fundado en 1870 por entusiastas ganaderos jerezanos como Garvey, González Soto, Davies, Bertemati y González Hontoria, y otros, crearon el Jockey Club de Jerez, con el objetivo de criar potros, domarlos, para más adelante según su calidad (en aquella época era las carreras el método de testaje de su valía) destinarlos a sementales y mejorar la cabaña jerezana

Desde 1967 la feria de jerez se denomina como Feria del Caballo.

Para potenciar y hacer mas visible la relación de Jerez y el caballo, en 1967, siendo Alcalde Miguel Primo de Rivera, decidió nominar a la Feria de primavera que se celebra en Jerez durante los primeros días de mayo, como Feria del Caballo.

Desde entonces cada mes de mayo, se celebra en las instalaciones del Depósito de Sementales de Jerez, en otras horas Jockey Club de Jerez, así como en otras construcciones anexas patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz , la Feria del Caballo. En el mismo, cada año, se otorga y entrega con gran difusión local y nacional el Trofeo Caballo de Oro y el Caballo Campeón de Campeones.

En 1973, Álvaro Domecq Romero con sus espectáculo “como bailan los caballos andaluces” propicia la creación de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez.

En el Palacio del Duque de Abrantes, el Recreo de las Cadenas, se instaló la Escuela. La parte nueva es una recreación del estilo clásico andaluz y alberga boxes, picadero, guadarnés, clínica veterinaria y otras dependencias necesarias para el buen funcionamiento de la misma .La escuela, depende del Patronato que la auspicia, en el cual está implicada la Junta de Andalucía. La Real Escuela de Arte Ecuestre de Andalucía o mejor de Jerez, al margen de haber tenido un gran éxito como embajadora de la ciudad, desde entonces viene funcionando para el aprendizaje de jinetes y otros oficios ecuestres,

Otras importantes acciones entorno al caballo.

En 1983 se instaura en la Finca Fuente de Sueros la yeguada de la Cartuja del Hierro del Bocado.

Y Pedro Pacheco, Alcalde de Jerez; al margen de llenar la ciudad de esculturas ecuestres, organiza los Juegos Ecuestres Jerez 2002.

Y bien, en 1955, José de las Cuevas terminaba su ponencia sobre “los caballos de Jerez” con una lista de ganaderos, que el mismo justificaba “como que no tienen fin”. A esta lista me quiero acoger, pues aunque me pueda dejar los ganaderos más contemporáneos, entiendo se hace justicia a los ganaderos jerezanos que lo dieron todo por el caballo y por el realce de Jerez y el caballo. Así me parece oportuno nominar además del Marqués de Domecq y a don Pedro Guerrero (Hnos. Guerrero), a los Camba, los Perea, los Romero Benítez, los Romero García, los Hnos. Mora Figueroa, don Patricio Garvey, don Guillermo Garvey, Sánchez Remate, , Marqués de Villamarta, Gallegos, don José Fernández Piña, don Pedro Guerra, don Fermín y don José Bohórquez, Osborne, don Gabriel Mateos, don Francisco Chica, don José Domínguez Romero, don José García Barroso, don Agustín Blázquez , don francisco Mier Terán y él mismo termina, etc., etcétera.

En fin, quiero terminar con unos versos del gran poeta y ganadero de la tierra Fernando Villalón, quien en su día dedicó a la campiña de Jerez, y que dice así,

Tu campiña feraz es la paleta
donde un pintor artista encontraría colores
desde el blanco al violeta...
El tono ocre de tu tierra prieta.
todo el verde de tus viñas, el blanco en los primores
de tus casitas blancas que parecen de sal.

Los matices del rojo en el rojo zullal.

Muchas gracias.